



CAÑAR LIMITADA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

AVISO DE POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. OBJETO

La presente Política de Privacidad y Protección de Datos Personales (en adelante, la “Política”) tiene como finalidad garantizar el derecho de los titulares a ser informados sobre el tratamiento de sus datos personales, conforme a lo establecido en la **Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP)**.

La **Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cañar Ltda.”**, (en adelante, la “Cooperativa”), en su calidad de Responsable del tratamiento, informa a sus socios, clientes, colaboradores, proveedores y demás titulares de datos personales que mantiene bases de datos que contienen información personal, respecto de las cuales se ejecutan operaciones de tratamiento tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación, análisis, transferencia y eliminación.

La presente Política describe de manera clara las finalidades del tratamiento, bases de legitimación, derechos de los titulares y mecanismos para su ejercicio.

2. IDENTIDAD Y DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE

Razón social: Cooperativa de Ahorro y Crédito Cañar Ltda.

RUC: 0390000804001

Domicilio: Nela Martínez 1-78 y Guayaquil

Teléfono: 2235-203

Correo electrónico: info@coaccanar.fin.ec

La Cooperativa es responsable de la recolección y tratamiento de los datos personales conforme a la normativa vigente aplicable, incluyendo la LOPDP, normativa de la SEPS y demás disposiciones del sistema financiero popular y solidario.

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (DPD)

La Cooperativa cuenta con un Delegado de Protección de Datos Personales, encargado de supervisar el cumplimiento de la LOPDP, asesorar internamente y actuar como punto de contacto con los titulares y la autoridad de control.

Nombre: Fernando Bolívar Cano Mendoza



CAÑAR LIMITADA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Correo electrónico: delegadodatos@coaccanar.fin.ec

Teléfono: 0998297137

Domicilio: Calle Las Minas 725 y Gonzalo Pizarro

4. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASES DE LEGITIMACIÓN

4.1. Prospectos (potenciales socios, clientes, colaboradores y proveedores)

Finalidad	Base de legitimación
Evaluación y oferta de productos y servicios financieros	Consentimiento (Art. 7.1)
Consulta en centrales de riesgo y burós crediticios	Consentimiento / Obligación legal (Art. 7.1 y 7.2)
Contacto para establecer relaciones comerciales o contractuales	Consentimiento / Medidas precontractuales (Art. 7.1 y 7.5)
Procesos de selección de personal	Consentimiento / Obligación legal (Art. 7.1 y 7.2)
Evaluación de proveedores (debidamente diligencia)	Obligación legal / Medidas precontractuales (Art. 7.2 y 7.5)
Prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos	Obligación legal (Art. 7.2)

4.2. Socios y Clientes

Finalidad	Base de legitimación
Gestión de productos financieros (ahorros, créditos, inversiones)	Obligación contractual (Art. 7.5)
Evaluación de riesgo crediticio	Consentimiento / Obligación legal (Art. 7.1 y 7.2)
Prevención de fraude y delitos financieros	Obligación legal (Art. 7.2)
Cumplimiento normativo ante SEPS y otras autoridades	Obligación legal / Orden judicial (Art. 7.2 y 7.3)



CAÑAR LIMITADA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Gestión de cobranzas y recuperación de cartera	Obligación contractual (Art. 7.5)
Envío de estados de cuenta e información financiera	Obligación legal / contractual
Marketing y oferta de productos	Consentimiento (Art. 7.1)
Perfilamiento financiero y análisis de comportamiento	Consentimiento / Interés legítimo (Art. 7.1 y 7.8)
Seguridad física y lógica de la información	Obligación legal / interés legítimo

4.3. Proveedores

Finalidad	Base de legitimación
Selección, evaluación y contratación	Consentimiento / Medidas precontractuales
Gestión contractual y pagos	Obligación contractual
Cumplimiento normativo	Obligación legal

4.4. Colaboradores

Finalidad	Base de legitimación
Gestión laboral, nómina y beneficios	Obligación legal / contractual
Evaluación de desempeño y capacitación	Obligación contractual / interés legítimo
Seguridad ocupacional	Obligación legal
Control de acceso y videovigilancia	Interés legítimo / seguridad

5. BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO

El tratamiento de datos personales se fundamenta en:

- Constitución de la República del Ecuador (Art. 66 numeral 19)
- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (Art. 7)
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Normativa emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)



CAÑAR LIMITADA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

El tratamiento será lícito cuando se configure al menos una base de legitimación, pudiendo coexistir varias.

6. CONSENTIMIENTO E INTERÉS LEGÍTIMO

La Cooperativa solicitará el consentimiento libre, específico, informado e inequívoco del titular cuando corresponda, a través de medios físicos, electrónicos o digitales.

Asimismo, podrá tratar datos bajo interés legítimo, siempre que no prevalezcan los derechos del titular, particularmente para:

- Prevención de fraude
- Seguridad de la información
- Mejora de servicios

7. TRANSFERENCIAS Y COMUNICACIONES DE DATOS

Los datos personales podrán ser transferidos a:

- Autoridades de control (SEPS, UAFE, SRI, etc.)
- Proveedores y encargados de tratamiento
- Entidades del sistema financiero

Estas transferencias se realizarán cumpliendo las garantías de seguridad, confidencialidad y bases legales aplicables, incluso en transferencias internacionales.

8. CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos serán conservados durante:

- Vigencia de la relación contractual
- Hasta 15 años, conforme normativa financiera (COMF)
- Tiempo necesario para cumplimiento de obligaciones legales

Posteriormente, serán eliminados, anonimizados o bloqueados.

9. DERECHOS DE LOS TITULARES



CAÑAR LIMITADA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

El titular podrá ejercer los siguientes derechos:

- Acceso
- Rectificación y actualización
- Eliminación
- Oposición
- Suspensión
- Portabilidad
- No ser objeto de decisiones automatizadas

10. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER DERECHOS

Los titulares podrán ejercer sus derechos mediante solicitud a:

 delegadodatos@coaccanar.fin.ec

La solicitud deberá incluir:

- Identificación del titular
- Descripción clara del derecho a ejercer
- Documentación de respaldo

En caso de inconformidad, podrá acudir ante la Autoridad de Protección de Datos Personales.

11. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

La Cooperativa podrá tratar:

- Datos identificativos
- Datos financieros y crediticios
- Datos transaccionales
- Datos laborales
- Datos de contacto
- Datos biométricos (cuando aplique, con consentimiento)



CAÑAR LIMITADA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

12. PRINCIPIOS DE TRATAMIENTO

La Cooperativa aplica los principios establecidos en la LOPDP:

- Licitud
- Transparencia
- Minimización
- Seguridad
- Confidencialidad
- Responsabilidad proactiva

13. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Cooperativa implementa medidas técnicas, organizativas y legales para garantizar:

- Confidencialidad
- Integridad
- Disponibilidad

Incluyendo controles de acceso, cifrado, monitoreo y políticas internas.

14. ACTUALIZACIONES DE LA POLÍTICA

La Cooperativa podrá actualizar esta Política en función de cambios normativos o institucionales. Las modificaciones serán comunicadas a través de los canales oficiales.

15. ACEPTACIÓN

El titular declara haber sido informado sobre el tratamiento de sus datos personales conforme a esta Política.